



Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Aprobación oficial No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, Resolución No. 669 del 3 de mayo de 2003 y No. 2025 del 18 de julio de 2003. Inscripción No. 1132. DANE 311001004820. NIT 860.020.194 – 6.

(Antiguas aprobaciones: No. 2796 del 6 de octubre de 1967; No. 7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980).



Sistema Educativo de la
Arquidiócesis de Bogotá

PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO No. 7455 CELEBRADO EL 28 DE MAYO DE 2021 EN ASOCIACION CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICACION APORTES EN ESPECIE POR PARTE DE LA FUNDACION

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Certifican

Que la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, con NIT 860.020.194, es una entidad de utilidad común sin fines de lucro, con reconocimiento canónico, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, está establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá, mediante decreto Arzobispal N°.1242 del 30 de abril de 2018 otorgada por homologación, con el reconocimiento de la personería jurídica por el Ministerio de Justicia mediante resolución N°4204 del 15 de noviembre de 1968.

Que la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, ha celebrado convenio de asociación No. 7455, con la SDIS, para brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a 150 personas mayores de 60 años en la modalidad moderada que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, atendidos en el Hogar Nazareth ubicado en el kilómetro 68 vía Melgar

Que para efectos de la liquidación y pago de los servicios prestados en el marco de la ejecución del convenio N°7455, la *FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*, certifica la prestación y disposición de los diversos servicios determinados en la estructura de costos como aportes en especie, que la Fundación prestó y garantizó sus aportes para el periodo 1 al 30 de junio de 2022, en cada uno de los siguientes rubros:

Rubro	Valor promedio del mes
Espacio físico funcional	5.024.901
Mantenimiento al inmueble	3.807.506
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	8.168.519
Bienes consumibles	12.021.900
Elementos de Aseo Institucional	3.201.462
Componente Nutricional	36.873.255
Medidas Covid19	1.189.060

La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Representante Legal
C.C.91.284.584 de Bucaramanga

Luis Carlos Mora Prieto
Revisor Fiscal
C.C.19.212.930 de Bogotá
T.P 4979 - T